REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN TRASLADO DE EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: 250002342000201501839 00

DEMANDANTE: NORMA LILA MARTINEZ BARRIOS

DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S

MAGISTRADO (A): JAIME HENRY RAMÍREZ MORENO

HOY **VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)**, LA OFICIAL MAYOR DE LA SUBSECCIÓN "D", DEJA CONSTANCIA QUE SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, EN LA CARTELERA Y EN LA CARPETA DEL PÚBLICO, EL ESCRITO DE EXCEPCIONES CONTENIDO EN LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA PRESENTADA POR EL APODERADO DE **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP** , VISIBLE EN LOS FOLIOS **115 A 119**. EN CONSECUENCIA SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ASÍ MISMO, VENCIDO EL DÍA DE FIJACIÓN, SE MANTENDRÁ EN LA SECRETARIA DE LA SUBSECCIÓN "D", A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DEL ART. 175, PARÁGRAFO 2 DEL C.P.A.C.A.

ERIKA ALEJANDRA MURILLO CAMACHO
OFICIAL MAYOR SUB-SECCION "D"

Elaboró y revisó: LMRC